

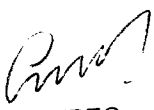


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
21 MAR 2019	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp. N°.....	36212.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder ejecutivo se sirva informar el motivo por el cual el Hospital Alassia perdió la categoría de baja complejidad; el por qué de la diferencia en las cifras de operaciones de los últimos años respecto de las Autoridades Nacionales de Salud y quienes fueron los responsables de tal negligencia.

  
LUIS RUBEO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA

Fundamentos:

Señor Presidente:

La cartera nacional dio de baja al Hospital de Niños de Santa Fe como centro tratante de cardiopatías congénitas porque el programa nacional requiere que se realicen 50 cirugías por año, cuando es un centro de baja complejidad, y durante el 2018 en el Alassia se reportaron 16 operaciones.


Las autoridades nacionales afirman que la cantidad de intervenciones reportadas en los últimos 5 años fueron significativamente menores a los estándares requeridos en el Alassia (sólo fueron 16 las cirugías reportadas en 2018 al programa nacional), razón por la cual desde el Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas se le dio temporariamente de baja para realizar este tipo de prestaciones y se derivó a los niños con cardiopatías congénitas de Santa Fe al Hospital de Niños Víctor J. Vilela de Rosario.

Ante la reacción de las fuerzas vivas de la ciudad de Santa Fe se logró un plazo de 6 meses para recuperar su categoría de baja complejidad en la operación de cardiopatías congénitas.

Sucede que, en la era de internet y de las comunicaciones, existe una increíble discrepancia entre el Gobierno Nacional y el Provincial respecto de la cantidad de intervenciones realizadas en los últimos años. Al parecer desde el Ministerio de Salud de la Provincia no se habría informado correctamente la cantidad de cirugías poniendo así en riesgo la continuidad de la categoría del Alassia.

Queremos saber el motivo de tal negligencia y quienes han sido los responsables de la misma.

Por lo expuesto solicito se aprube el presente Proyecto de comunicación.

  
LUIS RUBEO  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
BLOQUE JUSTICIALISTA